

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

5844

14



RESOLUCION No. 087A.DIC.00523

Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Séptimo** del Cantón AMBATO el **12/Diciembre/2008**, que contienen la constitución de la compañía **MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.ICA.DJ.RR.08.448 de 18/Diciembre/2008, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones IAF-RRHH-G-2008-0050 de 01 de diciembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **MUNDOAEREO TICKET & TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

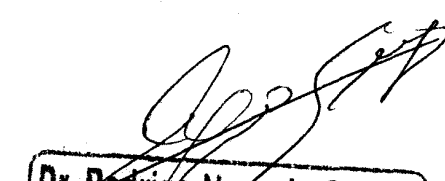
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **18/DIC/2008**

Dra. Pilar Guevara Uvidia
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS SEDE EN AMBATO ENCARGADA

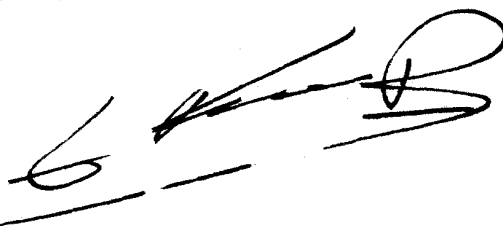
Exp. Reserva 7222791
Nro. Trámite 5.2008.319
RR/

RAZON: Siendo la de que se tomó nota el registro de la escritura matriz de Constitución de la Compañía MUNDICARRO TUNENT A TOUR AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO CIA. LTDA., la Resolución que antecede.- Day 30.- Ambato a veintete y tres de diciembre del año dos mil ocho.-


Dr. Rodrigo Naranjo Garces
NOTARIO SEPTIMO
CASTILLO 618 Y Av. CEVALLOS
TELF: 2825790 - AMBATO



Queda inscrita con esta fecha la presente Resolución juntamente con la Escritura bajo el número Ochocientos Sesenta y ocho (0868) del Registro Mercantil.- Se anotó con el N° 5844 del Libro Repertorio.- Dí cumplimiento a la disposición constante en el Artículo Segundo de esta Resolución.- Queda archivada una copia, las demás fueron devueltas.- Ambato Diciembre 30 del 2.008.-



DR. HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON AMBATO

